DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

NOTA DE SEGUIMIENTO Nº016-07 Cuarta Nota al Informe de Riesgo N° 006-05 del 15 de Marzo de 2005

Fecha: 6 de marzo de 2007

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

| Departamento | Municipio o Distrito | Zona Urbana | | | Zona Rural | | Territorio Étnico | |
|--------------------|-------------------------|----------------------------------|--------|--------|---------------|---|-------------------|---------------------------|
| | | Cabecera, Localidad o Zona | Comuna | Barrio | Corregimiento | Vereda | Resguardo | Territorios Colectivos |
| VALLE DEL CAUCA | El Cairo | | | | Boquerón | El Brillante, Nápoles y La Laguna | | |
| | | | | | San José | San José del Cairo y El Edén | | |
| | | | | | Playa Rica | La Palmera, El Jardín, Guayaquil y Guadalito | | |
| | | | | | Bellavista | La Sonora, Bellavista, El Rocío y La Camelia | | |
| | | | | | Alto Bonito | Pacífico y Santa Rita | | |

| REUNIÓN DEL CIAT | VALORACIÓN DEL INFORME | | |
|-------------------------|--|--|--|
| 22 de noviembre de 2006 | Hacer extensiva Alerta Temprana IR 075-04 San José del Palmar a los municipios de Argelia, El Cairo y El Aguila | | |

RECOMENDACIONES DEL CIAT

- Al Gobernador del Valle, que en coordinación con las demás autoridades civiles y de Fuerza Pública, se tomen las medidas necesarias para mantener y reforzar los dispositivos de seguridad y de protección en la zona, y que se continúen adelantando las acciones de prevención dirigidas a mantener el orden público y salvaguardar los derechos de la población civil. En especial, se recomienda la realización de un Consejo de Seguridad que permita abordar temas relacionados con las amenazas a la población, la consolidación militar y el refuerzo de las operaciones en la zona.
- Al Comandante de la Tercera Brigada del Ejército, que en coordinación con las demás autoridades civiles y de Fuerza Pública, se tomen las medidas necesarias para mantener y reforzar los dispositivos de seguridad y de protección en la zona, y que se continúen adelantando las acciones de prevención dirigidas a mantener el orden público y salvaguardar los derechos de la población civil
- Al Comandante de Policía Valle del Cauca, en coordinación con las demás autoridades civiles y de Fuerza Pública, se tomen las medidas necesarias para mantener y reforzar los dispositivos de seguridad y de protección en la zona, y que se continúen adelantando las acciones de prevención dirigidas a mantener el orden público y salvaguardar los derechos de la población civil.

NUEVA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Los municipios de El Cairo, Argelia y El Aguila configuran un triangulo territorial que se articula a la cordillera central y occidental, posibilitando el acceso al corredor andino, caracterizado por agrupar grandes centros productivos, financieros y de servicios del país, y al océano pacifico, proyectado como la zona potenciadora de las nuevas necesidades de los mercados mundiales.

Los privilegios que representan estas articulaciones internas y externas, se constituyen a su vez en los objetivos de presencia y disputa de los actores armados ilegales. Es así como la guerrilla de las FARC, a través del Frente 47 "Aurelio Rodríguez", conocedor de las ventajas y desventajas geoestratégicas de las cordilleras, se emplazan en dicho triangulo territorial, activando tácticas diferenciales de acuerdo a los mecanismos de contención empleados por la Fuerza Pública y los grupos contrarios.

Por ejemplo la táctica de guerra empleada en el municipio de El Aguila, es mas visible y latente (los guerrilleros se dejan ver con frecuencia y envían mensajes directos), a diferencia de la empleada en El Cairo, donde operan soslayadamente, empleando personas de civil.

Actualmente, el Frente 47 "Aurelio Rodríguez" de las FARC, esta empleando esta ultima táctica; mediante grupos reducidos de combatientes y milicianos de civil, están identificando a las personas pudientes para posteriormente extorsionarlas y, a los supuestos colaboradores de la Fuerza Pública para amenazarlos y obligarlos a dejar el territorio.

Ante la existencia de este riesgo implícito y latente, numerosos pobladores sienten temor de dirigirse, especialmente a la zona rural, ya que son conscientes de que en cualquier momento aparezcan combatientes de la guerrilla.

Dicha presencia coincide con la proximidad de la cosecha cafetera, donde se mueven grandes sumas de dinero destinadas a la compra del grano y a los pagos de los trabajadores. Además, la llegada a la región de numerosos recolectores foráneos, podría facilitar la filtración de colaboradores de la subversión quienes tendrían a cargo la realización de labores de inteligencia consistentes en la identificación de personas prestantes y adineradas, para exigirles contribuciones forzosas. Esta conducta se repite en épocas de de recolección, en las cuales finqueros, campesinos y comerciantes de café, son objeto de prácticas extorsivas (boleteo), amenazas de muerte y si es posible, acciones para reclutar simpatizantes especialmente en la población joven.

Igualmente es factible, como ha ocurrido en el pasado reciente, que durante este tipo de temporada agrícola, hagan presencia facciones del ELN que ya han sido observadas en el vecino municipio de Argelia, con la finalidad de recaudar forzosamente dineros e intimidar y desterrar a los lugareños que se opongan a sus mandatos.

Si bien las autoridades locales habían reportado una relativa tranquilidad, se tiene conocimiento que el 22 de enero de 2007 habría sido retenido en la vereda Bellavista, el Inspector de Policía quien posteriormente se habría fugado de sus captores.

Son también representativos e insistentes los relatos de los pobladores, quienes manifiestan que: "en el pueblo se comenta que por aquí cerquita se mantiene esa gente, que no van a volver a mandar boletas pidiendo plata o cosas porque el año pasado les fueron entregadas a las autoridades, ahora van a enviar razones o quedan a la espera de quien de papaya en la zona rural para sacarle lo que tenga". "Yo hace 15 días iba para mi finca en Vallecito a vacunar un ganado, pero el agregado me paró y me dijo que era mejor que volviera en unos 15 días, uno debe entender esos mensajes" "Se dice que hace 8 días esa gente estuvo lavando ropa abajo en el río Vallecito que se ve desde aquí arriba, por eso no hubo mucho movimiento, la gente prefirió quedarse acá" "Se comenta también en voz baja que ya hay una extorsión de la cual vendría siendo objeto un finquero de la vereda Vallecito por la suma de \$15.000.000 millones, no se sabe si por parte de las FARC o el ELN".

Este escenario de riesgo es susceptible de agudizarse con motivo del proceso proselitista, orientado a la obtención de los poderes regionales y locales. Coyuntura que probablemente será canalizada por la insurgencia –de acuerdo a la novena conferencia de las FARC, la orden para el 2007 es recaudar 230 millones de dólares "libres de gastos", reconstruir el movimiento Bolivariano (el brazo político), reforzar el partido clandestino (PC3) y recuperar espacios políticos (eltiempo.com. 22 de febrero de 2007)-; para incidir en el manejo de los presupuestos municipales y la contratación de proyectos. Mediante los señalamientos, autorizaciones y prohibiciones a electores y candidatos y/o postulantes a cargos públicos, buscaran restablecer las maltrechas redes políticas como un mecanismo de lucha revolucionaria y toma del poder.

Por las razones anteriormente expuestas que conllevan la persistencia de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, se considera necesaria la permanencia de la Alerta Temprana con un riesgo de nivel medio, porque se previsible que ocurran amenazas de muerte, homicidios selectivos, enfrentamientos armados con interposición de población civil, reclutamientos forzados y desplazamientos forzados.

RECOMENDACIONES DE LA NOTA DE SEGUIMIENTO

Previo estudio de la presente Nota de Seguimiento, se solicita al CIAT mantener la Alerta correspondiente y orientar a la adopción de medidas que lleven a conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo, con el fin de proteger la población civil y brindar atención humanitaria de emergencia si así fuere el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- Al Ministerio de Defensa y al del Interior y de Justicia, así como a las autoridades militares y
 de policía, realizar las acciones correspondientes encaminadas a brindar protección a la
 población civil urbana de las veredas y los corregimientos enunciados, de tal forma que se
 conjugue o mitigue el riesgo frente a la continuidad de violaciones masivas a los DH e
 infracciones al DIH y evitar el desplazamiento de comunidad.
- Al gobierno departamental y municipal, con el concurso del ICBF, el Sena y del programa presidencial Jóvenes en Acción, la formulación de estrategias y planes preventivos contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes a grupos armados al margen de la ley. Particularmente la promoción de habilidades ocupacionales que redunden en mayores posibilidades de empleo rural y de uso del tiempo libre en la población juvenil.
- Al gobierno departamental y municipal con el concurso de la UMATA y si es posible con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros, formular estrategias para salvaguardar la vocación agrícola del municipio, promoviendo iniciativas organizativas que incentiven la permanencia en el territorio de la población urbana y rural. En particular alrededor del cultivo del café orgánico y la conservación y el mejoramiento de los beneficiaderos y de los proyectos de diversificación como las plantaciones de heliconias y el plan alimentario para gallinas ponedoras.

• A la Personería municipal de El Cairo, en su función de Ministerio Público y garante de los derechos humanos en su localidad, vigilar las acciones de los diferentes organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir y/o disminuir el riesgo de la población de su municipio, de acuerdo a lo previsto en el presente informe.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado